



Ajuntament
de
Sant Llorenç d'Hortons
(Alt Penedès)

Extracto del acuerdo del Pleno del día 29 de julio 2016 del Ayuntamiento de Sant Llorenç d'Hortons, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a familias numerosas y/o monoparentales en materia de deportes y tiempo libre y la convocatoria para el verano de 2016 (expediente.450/2016).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdsntrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Familias numerosas y/o monoparentales empadronadas en el municipio que tengan el abono de temporada de la piscina municipal.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria de ayudas a familias numerosas y/o monoparentales, empadronadas en el municipio y que hayan soportado el gasto del abono / abonos de temporada de la piscina municipal.

Tercero. Bases reguladoras.

La Ordenanza municipal núm.34 reguladora de la concesión de subvenciones.

Bases reguladoras para la concesión de ayudas a familias numerosas y/o monoparentales en materia de deportes y tiempo libre, aprobadas por el Pleno de 2974/16 y publicadas en el BOPB del día 9 de agosto de 2016.

Cuarto. Cuantía.

Las ayudas serán el equivalente al 50% del gasto de las familias de los abonos de temporada de verano.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación requerida, se presentarán en el registro del Ayuntamiento entre los días 1 y 30 de septiembre de 2016.

Sexto. Otros datos.

Las ayudas otorgadas se abonarán directamente a las familias en los números de cuentas bancarias facilitadas.

Puede obtenerse más información en las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB) del día 9 de agosto de 2016 y en la página web del ayuntamiento en <http://www.ajhortons.cat>

Sant Llorenç d'Hortons, 18 de agosto de 2016.
Jordi Ferrer Durich, Alcalde.



(Alt Penedès)